

LA SINTAXIS DE *QUAL QUIERE* Y SUS VARIANTES EN EL ESPAÑOL ANTIGUO*

1. INTRODUCCIÓN¹

En este trabajo estudio las propiedades sintácticas de las secuencias del tipo *qual quier(e)*, y construcciones conexas, en el español del siglo XIII. Como es bien sabido, en el periodo antiguo tales secuencias funcionan o bien como palabras compuestas, o como cadenas formadas por sintagmas como *qual* y un verbo impersonal. Muestro que en el primer caso adquieren las complejas características sintácticas de la familia léxica de los cuantificadores y relativos, mientras que en el segundo, siguen los dictados de las oraciones de relativo con o sin antecedente expreso. Esto hace que muchas construcciones medievales con *qual quiere* sean estructuralmente ambiguas, constituyendo un ejemplo del tipo de ines-

*Agradezco al Consejo de Investigaciones de las Ciencias Sociales y las Humanidades de Canadá las diferentes subvenciones que han permitido este estudio (410-80-0660, 451-83-2864, y 410-84-0370). Debo mencionar de manera especial la infatigable ayuda de Montserrat Morales a la hora de coleccionar datos; en estos últimos años su dedicación ha superado en mucho la de cualquier otro asistente.

¹ Las abreviaturas, los textos y las ediciones citadas son: *Alex*, estrofa, verso y ms. (si es relevante) = *El libro de Alexandre*, ed. Raymond S. Willis, Kraus, New York, 1965; *Apo*, estrofa y verso = *El libro de Apolonio*, ed. Charles Carroll Marden, Kraus, New York, 1965; *B. Milg*, estrofa y verso = GONZALO DE BERCEO, *Los milagros de Nuestra Señora*, ed. Brian Dutton, Tamesis, London, 1971; *B. S. Dom*, estrofa y verso = GONZALO DE BERCEO, *La vida de Santo Domingo de Silos*, ed. Brian Dutton, Tamesis, London, 1978; *B. Sig*, estrofa y verso = GONZALO DE BERCEO, *Los himnos. Los loores de Nuestra Señora. Los signos del juicio final*, ed. Brian Dutton, Tamesis, London, 1975; *B. S. Mil*, estrofa y verso = GONZALO DE BERCEO, *La vida de San Millán de la Cogolla*, ed. Brian Dutton, Tamesis, London, 1967; *Can Alb*, folio, párrafo y línea = *Cánones de Albateni*, en L. A. KASTEN & J. NITTI (eds.), *Concordances and texts of the Royal Scriptorium manuscripts of Alfonso X, el Sabio*, Hispanic Seminary of Medieval Stu-

tabilidad en el resultado del sistema de una época que puede llevar a las generaciones posteriores a construir una gramática diferente, una vez que se produce una serie de cambios independientes, que en nuestro caso concreto son de naturaleza léxica exclusivamente.

Tomando como punto de partida el sistema de las relativas restrictivas antiguas² resumido en la sección 2 establezco en primer lugar la estructura sintáctica de los muy variados esquemas con *qual*... *quiere*, exponiendo las razones que llevan a postular de manera necesaria una serie de análisis a los que se adaptan ciertas construcciones de manera *unívoca*. En la sección 4 paso a considerar esquemas que se acoplan a varios de esos análisis a un mismo tiempo, en una situación de *ambigüedad sintagmática* estrictamente enmarcada en el sistema de las construcciones unívocas³.

Tal estudio, de carácter estrictamente sincrónico, es un prerequisite para la investigación diacrónica, puesto que determina las zonas de un sistema que presentan las características afectadas por cambios posteriores. Sin la especificación previa de la gramática de una época dada, se hace imposible postular de manera explícita variaciones para etapas posteriores, y la discusión diacrónica se mantiene a un nivel intuitivo e informal, muy al margen de cualquier modelo lingüístico del presente siglo. Por otra

dies, Madison, WI, 1978; *Cruz*, p. y columna = ALFONSO X EL SABIO, *Libro de las cruces*, eds. L. A. Kasten y L. B. Kiddle, C.S.I.C., Madrid, 1961; *DLA*, núm. y año = TOMÁS NAVARRO TOMÁS (ed.), *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, Syracuse University Press, Syracuse, 1957; *DLE*, núm., año y región = RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL (ed.), *Documentos lingüísticos de España*, C.S.I.C., Madrid, 1966; *F.de Ar*, apartado y párrafo = *Los fueros de Aragón*, ed. G. Tilver, C. W. K. Glerup, Lund, 1937; *Form*, folio, párrafo y línea = *Libro de las formas e ymagenes*, en L. A. KASTEN & JOHN NITTI (eds.), *Concordances and texts of the Royal Scriptorium manuscripts of Alfonso X, el Sabio*; *Lib Con*, p. y columna = ALY ABEN RAGEL, *El libro conplido en los iudizios de las estrellas*, ed. G. Hilthy, Real Academia Española, Madrid, 1954; *Lib Est*, p. y línea = JUAN MANUEL, *Libro de los estados*, eds. R. B. Tate & I. R. Macpherson, Clarendon Press, Oxford, 1974; *Por*, p. = *Poridat de las poridades*, ed. L. A. Kasten, C.S.I.C., Madrid, 1957.

² Para más detalles y ejemplos adicionales véase M. L. RIVERO, "Diachronie syntax and learnability: Free relatives in thirteenth-century Spanish", *JL*, 20 (1984), 81-129.

³ Las ideas que desarrollo detalladamente aquí aparecen de manera esquemática y parcial en M. L. RIVERO, "La sintaxis diacrónica del español y la adquisición del lenguaje", *Actes du XVII^e Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, Université de Provence, Marseille, 1986, t. 1, 227-240.

parte, los fines de la gramática generativa se acoplan con facilidad al examen de la sintaxis histórica, tanto desde un punto de vista filosófico como formal, y los resultados del estudio diacrónico pueden contribuir de manera central y única a dilucidar los mecanismos de la gramática universal, enmarcándose en el programa general de la investigación lingüística actual.

En la sección 5 concluyo con una breve discusión de los cambios que eliminan varios de los patrones de la muy variada sintaxis de las combinaciones con *quiere* en la etapa medieval.

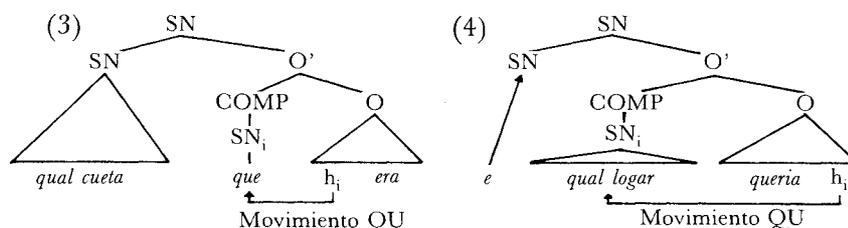
2. LAS RELATIVAS RESTRINGIDAS MEDIEVALES

El sistema de las relativas restringidas forma la base de la gran variedad de estructuras tras las combinaciones del paradigma de tipo *qual... quier(e)*. Paso a resumir sus características esenciales.

Las restringidas se dividen en dos grupos principales: las de antecedente con contenido léxico (1) y las de antecedente de contenido nulo (2). A diferencia de lo que es posible en el español actual, las primeras pueden contener lo que hoy se consideraría un sintagma relativo en la posición de antecedente, en un uso puramente cuantificacional que se ha perdido (1C) = (3), y también un relativo de tipo SN en la posición inicial de la cláusula subordinada, o COMP (1a), cuando en la actualidad sólo se admite el *que* complementante⁴. Las segundas tienen el antecedente vacío y el sintagma relativo en el COMP (4) = (2b).

- (1) a. Fuelas luego guardar con abito qual suelen los pastores usar (*B.S.Mil*, 5c-d).
- b. Quales que foron d'ellos o primos o hermanos fueron al padre sancto por besarli las manos (*B.S.Dom*, 360a-b).
- c. Por qual cueta que era vinie desaborgado (*B.S.Dom*, 131b).
- (2) a. Qual ella escoiere otorgado lo aures (*Apo*, 209c).
- b. Por qual logar queria façia su posada (*Apo*, 95c).

⁴ M. L. RIVERO, "That-relatives and deletion in COMP in Spanish", *Actas de la X Reunión de la Northeast Linguistic Society*, Universidad de Ottawa, Ottawa, 1980, 383-399; "Las relativas restringidas con *que*", *NRFH*, 31 (1982), 195-234; y P. HIRSCHBÜHLER & M. L. RIVERO, "Aspects of the evolution of relative clauses in Romance", *Papers from the 5th International Congress of Historical Linguistics*, ed. A. Ahlqvist, J. Benjamins, Amsterdam, 1982, pp. 123-132.



Tal propuesta equivale a una doble clasificación léxica con consecuencias sintácticas importantes para los llamados “relativos”, que en la época medieval funcionan como indefinidos (1b) incluso sin subordinada (*Diol Dios man e mano// ya quanta memoria, Alex, 190a O*), o como relativos propiamente dichos (2) en los diferentes dialectos del periodo⁵.

La estructura superficial de las relativas medievales indica el análisis que se ha de elegir si se adoptan dos hipótesis sencillas. Primero, la posición de antecedente está siempre presente en la estructura, pero puede tener material léxico o no, mientras que el también obligatorio COMP no puede estar vacío. Segundo, el COMP contiene un solo sintagma (el complementante, o un grupo relativo único).

Bajo tales supuestos todas las restrictivas medievales se ajustan a un patrón sintagmático unitario que perdura hasta el presente: [_{SN}SN[O'COMP[O. . .]]]. En la actualidad los paradigmas léxicos de los cuantificadores y los relativos se han diferenciado y contienen inventarios de formas no compartidas. A nivel superficial los relativos se sitúan en el nodo COMP de manera obligatoria, posición que no comparten los cuantificadores; el doble uso estructural ya no es posible.

3. LAS COMBINACIONES MEDIEVALES CON *QUIERE(E)* DE ESTRUCTURA UNÍVOCA

El inventario de los (pro)nombres y adjetivos relativos/cuantificadores del siglo XIII, y su doble clasificación sintáctica se conjugan para proporcionar una gran variedad de combinaciones en

⁵ Véanse también los comentarios de R. Posner a mi artículo “Diachronic syntax: Free relatives. . .”, junto con mi respuesta en M. L. RIVERO, “Dialects and diachronic syntax: Free relatives in old Spanish”, *JL*, 1986, núm. 2.

que intervienen elementos del tipo *qual... que... quiere... que*⁶, con análisis que se ajustan perfectamente al sistema de las relativas restrictivas resumido en la sección anterior.

En los apartados siguientes muestro que el léxico del español del siglo XIII incluye *qualque*, *qualquier*, *qualsequier*, y el aragonés *qualquequier* (así como elementos afines como *onde*, *ondequier*, *ondequier*, etc.) con la doble clasificación sintáctica característica de los relativos/cuantificadores simples como *quantos* o *qui*, y consecuencias similares. Al mismo tiempo estas formas compuestas conviven con el bifacético relativo/cuantificador *qual*, dando pie a análisis en que las secuencias *qual + que*, *qual + quier*, etc., contienen dos o más constituyentes sintácticos, participando en un sistema de una gran multiplicidad de construcciones con gran equilibrio y economía.

3.1. *El relativo QUAL*

Veamos en primer lugar las razones que justifican *qual* como elemento léxico independiente situado en el COMP, o relativo, en secuencias con el verbo impersonal *quier*.

En primer lugar, *qual* es uno más entre los relativos medievales en estructuras como la de (1a) y la de (2a), que establecen de manera evidente su integridad léxica.

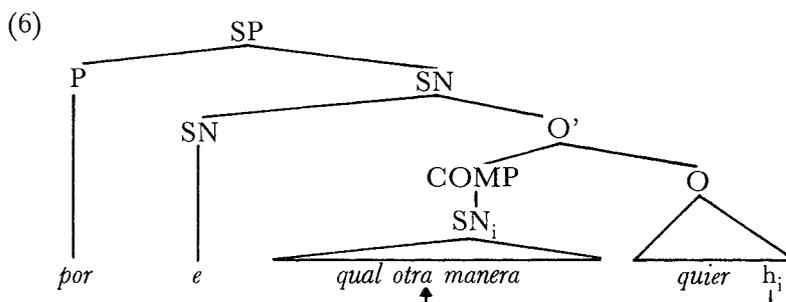
Segundo, también lo es cuando aparece en conjunción con el uso personal de *querer* en (2b) o en el muy frecuente patrón de tipo *Enrequiçera et ganara auer qual omne tu quisyeres* (*Cruz*, 120B), *Desque aqui te prometo qual cosa tu quisieres* (*Apo*, 40d), *Pora fazer ensannar qual rey quisieres sobre qual omne quisieres* (*Form*, 5 V 62).

Tercero, el *qual* con el verbo impersonal de (5), *Libro de las*

⁶ Véanse E. GESSNER, "Das spanische infinitive Pronomen", *ZRPh*, 19 (1895), 153-169; A. LOMBARD, "Une classe spéciale de termes indéfinis dans les langues romanes", *StN*, 11 (1938-1939), 186-209; "À propos de *quienquiera*", *StN*, 20 (1947-1948), 21-36; H. MEIER, "Indefinita von Typus Span. *qualquiera*, It. *qualsivoglia*", *RF*, 62 (1950), 385-401; J. R. PALOMO, "The relative combined with *querer* in old Spanish", *HR*, 2 (1934), 51-64, con un breve resumen de los tratamientos anteriores, aparte de las fuentes de consulta generales (diccionarios, gramáticas históricas, etc.). Hay temas que se discuten en estos artículos en que no entro, aunque me parezcan importantes. En concreto, la contribución del pronombre átono *se* y del carácter impersonal del verbo *querer* son cuestiones que pudieran aportar resultados de gran actualidad por las razones que doy en la conclusión. Tampoco trato el uso conjuntivo de *quier*; véase J. R. PALOMO, "Si *quiere* y sus variantes", *HR*, 4 (1936), 66-68.

Cruzes (80A), es estructuralmente similar a todos los citados anteriormente y representa un esquema muy corriente (*Libro Conplido*, 43A, 60B, 74A, 118B, 210B, etc.; *Libro de las Cruces*, 6A, 41A, 80B, etc.), cuyo análisis aparece en (6)⁷.

(5) Sea significador daquel rey por qual otra manera quier



La preposición pertenece a la oración principal; el antecedente de la relativa está vacío, y el sintagma que contiene a *qual* en función adjetiva ocupa el COMP, al que se ha trasladado desde la posición de complemento de *quier*, como indica la huella h_i . En los árboles siguientes omito las huellas.

Así pues no es sorprendente que haya patrones ambiguos entre la lectura personal e impersonal de *quier* que se adaptan sin problemas al análisis sintáctico expuesto, como en *E quando salte a qual parte quiere, es assi como el muerto que ressucita de su fuessa* (*Lib Con*, 210B), *Ca si Jupiter y catare qual catamiento quiere, espendra su auer* (*Lib Con*, 197A).

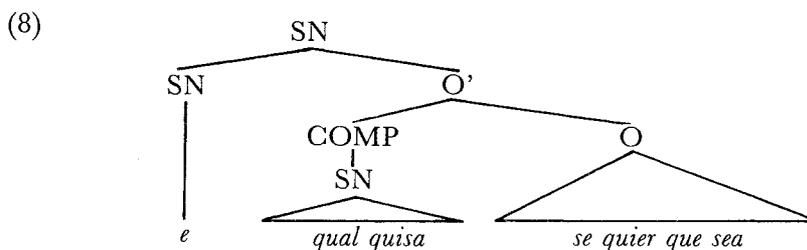
En los escritos de Gonzalo de Berceo no se encuentra el uso impersonal de *quier* en el patrón del tipo (6), como hace notar Hansen en su gramática histórica; ahora bien, este autor participa del sistema de su época en el mantenimiento de la unidad léxica *qual* con las características sintácticas adecuadas, como vemos en *En qual comarca quiere, y prende vezindat* (*B. Sig*, 57d).

⁷ En vista de las propuestas de este apartado y del 3.3 no me parece que haya base sintáctica para concluir que ejemplos del tipo *Qual cosa quiere que pda-des ser uos ha otorgada* (*Alex*, 1882c O) son errores de copista que hay que resolver en favor de *Qualquier cosa que...* (a este respecto véase el comentario de R. POSNER, *op. cit.*, p. 184, nota 5), puesto que ambos patrones son igualmente posibles en el periodo. En muchos casos las variaciones de un manuscrito a otro tampoco representan errores del copista, sino simplemente la elección de una de las posibles alternativas gramaticales de la época.

Cuarto, el esquema de (7) reúne una serie de características importantes en favor del análisis propuesto.

- (7) a. E dierone a don Fernand Pedrez, la meatud de casas, . . .
 por qual quisa se quier que sea (*DLE*, 266, 1206, Toledo).
 b. De qual quisa se quiere que pudiesse seyer . . . (*Apo*, 424a).

Al igual que los ejemplos anteriores, muestra la necesidad de postular un *qual* relativo que no forma palabra compuesta con *se quier(e)*, a pesar de que ya hay datos positivos para la existencia de los compuestos *qualquier* y *qualsequier* en la época, como veremos después. Indica al mismo tiempo que el constituyente que contiene a *qual* aparece en el exordio (es decir el COMP) de la relativa propiamente dicha, puesto que el pronombre átono o clítico *se* precede al verbo, y en la época medieval los pronombres débiles no pueden ser elementos iniciales de cláusula⁸. Los dos factores se combinan para hacer de la estructura citada una relativa sin antecedente expreso, como queda indicado de manera esquemática en (8).



⁸ En las épocas tempranas de las lenguas romances los pronombres átonos caen bajo el efecto de la llamada ley de Wackernagel (J. WACKERNAGEL, "Über ein Gesetz der indogermanischen Wortsellung", *IF*, 1, 1892, 333-436). La situación ha sido muy discutida entre los romanistas, como se deduce del resumen de los debates proporcionados por H. RAMSDEN, *Weak pronoun position in the early Romance languages*, Manchester University Press, Manchester, 1963, y hay diferencias en cuanto a la formulación precisa de la ley, con preferencias por restricciones relacionadas con la posición segunda del verbo entre los estudiosos del francés. Para los pronombres débiles del español medieval, que difieren en varios aspectos de los de otras lenguas romances tempranas, he propuesto una prohibición en contra de un pronombre débil como constituyente sintáctico inicial de la O' mínima que lo contiene, lo que permite computar el COMP pero no la posición sintáctica del TÓPICO, que no es constituyente de O' (M. L. RIVERO, "Parameters in the typology of clitics in Romance, and old Spanish", *Lan*, 1986, núm. 4).

Quinto, el esquema (9) también motiva un *qual* relativo por todo lo ya dicho, e indica además que los partitivos se comportan con respecto a *qual* de la manera general que se observa en las relativas medievales (*Diol enton Dario// quantas quiso de yentes, Alex, 824a (O)*), y en las del español actual (*Los enemigos, quienes queden de ellos, aceptarán el armisticio*). En concreto, el partitivo se separa del relativo en COMP por medio del movimiento denominado “extraposición de SP”, como queda indicado en (10).

- (9) a. Pues qual casa quiere d'ellas que fuere su sennor en buen estado, endereça-se aquella natura d'aquella casa (*Lib Con, 24B*).
 b. Et quando se declinare aries de qual angulo quier destos sobredichos desvariar se an las quantias de sos sobimientos (*Can Alb, 20 r 25*).
 c. Et esto es q<ue> sepas la altura de qual hora quier destas horas (*Can Alb, 21 V 80*).

- (10) $[_{SN}[_{SN}^e][_O[_{COMP}qual\ casa\ h_i][_Oquiere] [_{SP}d'ellas\ que\ fuere\ su\ sennor\ en\ buen\ estado]]]$.

A conclusión similar lleva el uso personal de *querer* en casos como *Quando quisieres saber los sobimientos. . . en qual casa quisieres de las casas del cielo* (*Lib Con, 174A*) y *El que esta carta mostrare que demande a qual quisiere de nos i de nuestros aueres por todo este sanamiento* (*DLE, 286, 1274, Toledo*), *Pora fazer matar aqual quisieres de los omnes* (*Form, 6 r 59*). El patrón en que el partitivo no se separa es el de los ejemplos de Cuervo de las *Partidas* y el *Fuero Real*: *Pero qual d'ellas quier que sea, vale et es muy buena, 2.21.15* y *En su poder es que demande a qual d'ellos quisiere, 3.18.3⁹*.

En breve, hay una serie de estructuras medievales cuyo análisis *unívoco* muestra *qual* como elemento léxico con las características sintácticas de un relativo en las construcciones con *quier*. La existencia de tal relativo en el léxico medieval mantiene viva la posibilidad de que en esquemas tan frecuentes como *Qual quiere que fuere la demanda, cata-la* (*Lib Con, 19A*) se plantee una estructura en que *qual* y *quiere* sean dos constituyentes sintácticos, como veremos al examinar las configuraciones estructuralmente ambiguas de la sección 4.

⁹ R. J. CUERVO, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1953, p. 627.

3.2. El cuantificador *QUAL*

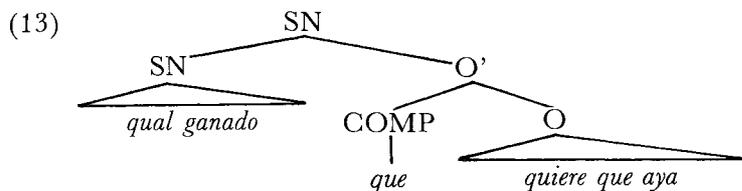
El uso del cuantificador *qual* en posición de antecedente en el ejemplo (1b) se vislumbra todavía en los escritos de Juan Manuel¹⁰:

- (11) ... vos dije... que tenia que me complia mas de tomar qual por pequenno que fuese en que me pudiese mejor salvar (*Lib Est*, 190, 28ss).

El sintagma relativo es claramente [_{SP} *en que*] y ocupa la posición COMP; el antecedente separado de su relativo por una expresión parentética es *qual*, en una estructura paralela al actual *Aquel, sea o no importante, con quien pueda hablar*.

El mismo patrón sintáctico aparece con el *quier* impersonal en (12), cuyo análisis queda indicado en (13).

- (12) Non faga derecho nenguno por ello fasta quatro resses en el anno de qual ganado que quiere que aya (*DLE*, 286, 1274 Toledo).



En breve, si en la época medieval hay un relativo *qual* (3.1) y un cuantificador *qual* en función adjetiva, es natural encontrarlos en oraciones en que interviene el verbo impersonal *quier*.

3.3. El cuantificador *QUALQUIER*

Como es bien sabido, el moderno *cualquier* tiene su origen histórico en el reanálisis que hace de una secuencia de sintagmas un compuesto morfológico. En el siglo XIII tal reanálisis ya se ha efectuado, sin que todavía haya desaparecido del sistema la construcción sintáctica, como hemos visto en el apartado 3.1. Aun-

¹⁰ R. POSNER, *op. cit.*, p. 185, cita el siguiente ejemplo aragonés que es paralelo en lo relevante: *Donguas qui corrompido por la maleza que venda el dreito*. Con este análisis se hace innecesario considerar que el *que* del ejemplo (12) es expletivo (contrariamente a lo que sugiere PALOMO, *op. cit.*).

que *cualquier* es sólo cuantificador en la actualidad, en la época medieval entra en el sistema con la doble clasificación sintáctica de cualquier otro relativo/cuantificador, como vemos en el contraste de las construcciones de esta sección y las de la siguiente.

El uso moderno queda ya motivado en los esquemas de (14).

- (14) a. Quando quisyeres saber quando vencera qual quier
 homne qui tu quisyeres saber a sus enemigos. . .
 para myentes quando uieres tres planetas (*Cruz*, 121A).
 b. Et damos poder aqual quier al calle o juez de qual
 quier villa olugar ante quien esta carta paresçier
 (*DLE*, 332, 1335, Placencia).
 c. Qual quier dellos qui esta carta fuere mostrada. . .
 que uos ayuden (*DLE*, 231, 1351, Valladolid).
 d. Pora fazer te seguir qual quier mugier (*Form*, 12 r 75).

En el (14d) la posición de *qual quier* elimina el análisis en que la secuencia pudiera ser una restrictiva de dos constituyentes, puesto que las relativas son posnominales. El mismo orden y la presencia de *ante quien* llevan a similar conclusión para el (14b); en el (14c) el relativo (*a*) *qui* lleva a asignar a *qual quier* la función de antecedente también. La fecha tardía de los dos últimos ejemplos indica que el uso sin ambigüedad estructural se resiste a entrar en los documentos legales castellanos. Haciendo notar que el traductor del *Libro de las Cruces* es de origen aragonés, en el (14a) *qual quier* es unidad léxica en la posición del antecedente en mi análisis, tanto si *qui* es relativo, como posible complementante (es decir, si se interpretara la sugerencia de G. Tilander de que *que* tiene evolución fonética a *qui* en aragonés en el sentido de que tal forma es conjunción¹¹). A conclusión similar lleva el ejemplo aragonés *Damos plen poder y entegro a qualquiere prior o seignor qui por tienpo sera en la dita glesia* (*DLA*, 12, 1268). En general, el dialecto aragonés utiliza los compuestos en configuraciones de estructura unívoca antes que el dialecto castellano, y explora un mayor número de creaciones léxicas adaptándolas a la sintaxis que comparten ambos dialectos, como iremos viendo.

¹¹ G. TILANDER, "La terminación de *-i* por *-e* en los poemas de Berceo", *RFE*, 24 (1973), 1-10. Para el castellano A. ALONSO propone la evolución contraria: *qui* a *que* en "Español como *que* y cómo *que*", *RFE*, 25, (1925), 133-156. Independientemente de su validez como explicaciones fonéticas, no son éstos los argumentos que llevarían a un análisis sintáctico concreto de un *que* o un *qui*, sino el funcionamiento de tales formas en el sistema.

Es interesante notar la coexistencia de datos que mantienen los dos análisis de *qual quier* en un mismo escrito, como se observa en el verdadero par mínimo formado por el (5) = (6) y el (15), con un *qual quier* unitario cuantificador. La situación es frecuente en los textos de la corte de Alfonso X (*Pora semeiar que qual quier animal que tenga en la mano q < ue > l despieça todo*, *Form*, 4 V 75 vs. *Pora fazer semeiar qual moneda q < u > ier que sean serpientes*, *Form*, 4 V 85).

- (15) Andan por carreras et en caminos . . . por fazer su prouecho en qual quier otra manera (*Cruz*, 149B).

Al comparar dos escritos coetáneos de la corte de Alfonso X cuyos manuscritos originales se conservan, el *Libro de las Cruces* y el *Libro Conplido*, se observa que en el primero las secuencias innovadoras del tipo (15) son numerosas (76B, 80B, 87A, 93A, 119A, 121B, 145A, 149A, sin que esto represente la lista exhaustiva), mientras que en el segundo son raras (9B, 49A, 208B) y las arcaicas del tipo (5) predominan (80A, 164A, 164B, 183A, 210B, 212B, 246A, etc.). Tampoco hay muchos ejemplos en que el análisis innovador de *qual quier* se imponga de manera unívoca en Gonzalo de Berceo, el *Apolonio* o el *Alexandre*.

Si bien estas diferencias cuantitativas son importantes a la hora de determinar fechas, estilos y orígenes geográficos, me interesa resaltar aquí que, hablando cualitativamente, las dos posibilidades de análisis determinadas por un sistema común que trasciende barreras dialectales conviven en un mismo texto (o hablante), no sólo por medio de dos patrones sintácticos, sino en una variedad de construcciones que sirven para mantener vivas las dos alternativas. En este sentido, en el apartado 3.1 notamos el efecto de los partitivos en el mantenimiento de la sintaxis del *qual* independiente del *quier* impersonal en los esquemas de (9); los partitivos sirven también para motivar la existencia de la unidad léxica *qual quier* en su uso cuantificacional en los patrones de (16), o en su uso relativo, como veremos en el apartado siguiente.

- (16) a. E en qual quiere casa d'estas es infortunado el significador (*Lib Con*, 64a).
 b. Fueren en su opposition las dos de las otras tres planetas, . . . quales quier dos dellas (*Cruz*, 92B).

En los últimos ejemplos la posición prenominal de *qual quiere* lo califica de cuantificador, y el partitivo es complemento *in situ* de

casa/dos, y no un sintagma que se separa del relativo. El contraste entre los partitivos de 3.1 y los de (16) hace que el frecuente patrón de tipo *qualquiere de los braços* (*B. S. Dom*, 294b), *qual quier d'ellos* (*Lib Con*, 71A), que perdura hasta el presente, ofrezca en la época medieval una situación de ambigüedad estructural, puesto que siempre estará abierto al análisis con relativa sin antecedente expreso como en el 3.1, o al del cuantificador unitario sin relativa, tema sobre el que volveremos.

3.4. *El relativo QUALQUIER*

En la sección 2 resumí la propuesta de la doble clasificación de *qual*, *quanto*, *qui*, etc. Cuando tales elementos son cuantificadores pueden ser modificados por una relativa restrictiva cuyo constituyente inicial es un sintagma relativo o el complementante *que*; si son relativos, encabezan la oración subordinada, situándose tras el antecedente léxico o nulo, en una estructura carente de otro sintagma relativo o del complementante *que*.

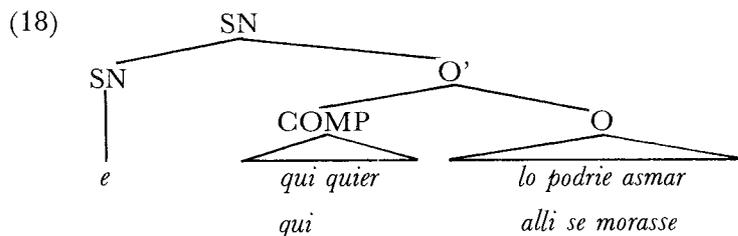
En el siglo XIII, los compuestos de tipo *qualquier* ya pertenecen al léxico, como vimos en el apartado 3.3; sin embargo, se mantienen claras indicaciones de que están formados a base de sintagmas de tipo *qu* también existentes en el léxico, como vimos en el 3.1 y 3.2. Es natural que en tanto que innovaciones léxicas los compuestos adquieran las propiedades sintácticas presentes en el paradigma más antiguo al que se unen, es decir, la doble clasificación de todo relativo/cuantificador en el periodo.

En su Diccionario, Cuervo hace notar que la omisión del *que* de las relativas con *cualquiera* es muy poco frecuente en la historia del español. Sin embargo, el examen de tales relativas en el siglo XIII parecería ir en contra de esta observación, puesto que los patrones del tipo (17) abundan tanto en los documentos castellanos como en los aragoneses.

- (17) a. Quien quier llore o riya, el non a ningun cuydado (*Apo*, 339d).
 b. Sin miedo non era {qui (O)/quin (P)} quier lo podrie asmar (*Alex*, 875a).
 c. E qual quiere parte o sennor de la parte o qual quier sennor del angulo o sennor de triplicidad acaeciere en esta casa, . . . (*Lib Con*, 256A).

El hablante actual tiende a suplir un *que* para paliar la presente agramaticalidad de los anteriores ejemplos: *Quienquiera que llore o*

ría, etc. Ahora bien, en el sistema sintáctico medieval no hay por qué suponer que hay omisión de un *que* en ningún sentido. Por el contrario, mantengo que se trata de una construcción sintáctica que no ha sobrevivido, puesto que al desaparecer la doble clasificación de los elementos léxicos de tipo *qu*, los compuestos han continuado como cuantificadores exclusivamente, mientras que los no compuestos que han perdurado en el léxico, lo han hecho como relativos. Con esta perspectiva, las relativas del (17) son de antecedente nulo, con el análisis (18), y comparten la estructura sintáctica del muy frecuente patrón de tipo *Qui alli se morasse serie bienaventurado* (B. S. Dom, 300b), es decir, el esquema (4) de la sección 2, que también existe en la lengua actual con *quien*.



El orden de palabras en el ejemplo (17b) corrobora el análisis propuesto en (18) desde una segunda perspectiva. Indica que el constituyente *quiquier* ocupa la posición de exordio (o COMP), y no la de antecedente en el exterior de la cláusula subordinada, y permite al pronombre átono la posición preverbal que no cuenta como inicial de cláusula (O' en el árbol). De igual manera, el ejemplo (19) combina el sintagma *en qual quiere logar* en el COMP, dada la "ausencia" de *que* y la posición del clítico, y además tiene un partitivo extrapuesto a la manera de los esquemas de (9), cuya estructura arbórea es idéntica en lo relevante.

- (19) E assi d'esta manera segundo esta orden iudgaras en qual quiere logar lo fallares de las otras casas (*Lib Con*, 87A).

Cuando el partitivo permanece con el relativo *qual quier* en el COMP, los ejemplos son del tipo *E qualquiere casa d'ellas fuere flaca muestra dannamiento e infortunio en las cosas que son d'aquella casa* (*Cruz*, 17B), *E qualquier logar d'estos sobredichos fallares fortunado, iudga...* (*Cruz*, 53B), *Qual quiere d'estos tres significadores fallares mas apoderado, iudga...* (*Lib Con*, 142B).

En las secciones siguientes vemos la misma doble utilización

sintáctica de una serie de compuestos que son innovaciones léxicas en el periodo medieval, y que no logran sobrevivir posteriormente: *qualsequier* y *qualquequier*, junto con *qualque*.

3.5. *QUALSEQUIER*

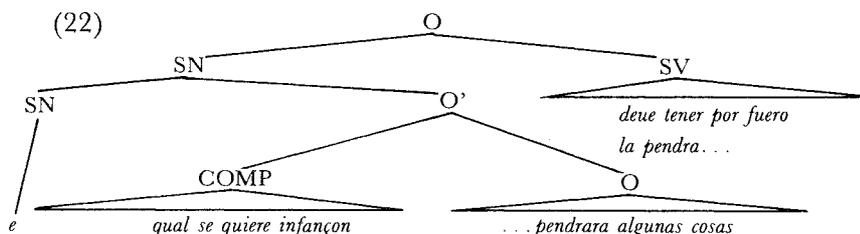
El patrón de (7) al que he asignado la estructura (8) muestra la necesidad de mantener un análisis en que *qual*, *se*, y *quier* son tres sintagmas en la sintaxis medieval. Ahora bien, el compuesto *qualsequier* se ha incorporado al léxico de la época y funciona como cuantificador prenominal, como indica el ejemplo:

- (20) Qual se quiere color que tiene de çerca tornase ella
en tal (*Alex*, 1471b-c).

Si bien esta unidad léxica se encuentra más frecuentemente en los documentos aragoneses y difícilmente en los castellanos, tal diferencia indica, a mi modo de ver, que los dos dialectos pueden distinguirse en el número de elementos en sus inventarios léxicos, sin diferir en cuanto a sistema sintáctico o principios generales de organización del vocabulario correspondiente. Así, el *qualsequiere* cuantificador de (20) que perdurará hasta el siglo xv contrasta, en los documentos aragoneses, con el *qualsequiere* relativo, dando pie a las mismas variaciones que el *qualquier* más generalizado de los apartados 3.3 y 3.4., como se observa en los ejemplos que siguen:

- (21) a. Alguna otra iusticia, qual se quiere sea (*F de Ar*, 110,2).
b. Qual se quiere infançon, alto o baxo, o otro omne,
por qual quiere cosa o clamo pendrara algunas cosas
de algun omne, deue tener por fuero la pendra de
manifiesto e non la deue negar (*F de Ar*, 70,1).

De nuevo, el hablante actual tiende a suplir un *que* ante *sea* y otro tras *omne* en el primer y segundo caso respectivamente, equiparando así la sintaxis del *qualsequier* antiguo con la del *cualquier* moderno. Ahora bien, en el propuesto sistema medieval los ejemplos de (21) = (22) son paralelos en cuanto a su estructura sintáctica a los de (2), (17) y (19), aunque difieran en el elemento de tipo *qu* que se sitúa en la posición inicial de la cláusula subordinada:



3.6. QUALQUEQUIER

Antes de pasar a las características de *qualquequier* en tanto que unidad léxica medieval, preferentemente aragonesa, es necesario hacer un inciso sobre el *qualque* que contiene.

Corominas considera *qualque* como un elemento de origen occitano o dialectal. Al estudiar la sintaxis de las relativas y la productividad de la composición en lo que afecta a los sintagmas de tipo *qu* en el siglo XIII parece lógico pensar que tal unidad puede surgir de las propiedades generales del sistema compartido por los diversos dialectos¹².

En primer lugar, el cuantificador *qual* puede funcionar como antecedente de una relativa, y aparecer estrictamente adyacente al elemento *que* cuando su función no es adjetiva, según lo discutido en el 3.2. En segundo lugar, los elementos átonos medievales están sujetos a un proceso de éncclisis, apoyándose sobre el elemento que los precede, como se observa en la llamada “inclinación” de los pronombres átonos, y *que* es uno más entre los elementos átonos. Por lo tanto, las propiedades sintácticas de *qual*, y los procesos de éncclisis fonológica del periodo se unen para permitir el reanálisis de los sintagmas *qual* y *que* como compuesto *qualque* en todo dialecto, sin apelar al préstamo. Dado que el elemento innovador se une al paradigma de las palabras de tipo *qu*, es natural que tenga usos relativos encabezando la oración subordinada (*Los quales morabedis e depagar abuena fe, sin enganno, de qual que part en todo el mundo io aver los pudiere*, DLE, 316, 1228, Cuenca, y *Et en qualque manera los ganare*, F de Ar, 126) y usos estrictamente cuantificacionales sin modificación relativa (*Aue qual que refugio contra su mal fadado*, Alex, 1623d P, y *Es por qualque manera de su tierra exido*, B. S. Dom, 206c). La evidente preferencia cuantitativa del aragonés por este compuesto, así como por muchas otras innovaciones

¹² J. COROMINAS, DCEC.

léxicas de tipo *qu*, no lleva a diferencias cualitativas con el dialecto castellano.

La forma compuesta *qualquequiere* es de claro regusto aragonés. Los documentos legales la ofrecen de manera relativamente temprana con uso puramente cuantificacional, sin restos de estructura relativa:

- (23) . . . dreytos y pertinencias que alas dictas casas
portaynen opor tayner deuen por qual que quiere
manera (*DLA*, 26, 1273).

En los documentos castellanos es posible encontrar secuencias de tipo *qual que quiere* también, pero con una diferencia importante, como veremos después; aparecen en configuraciones estructuralmente ambiguas que es posible analizar como varios constituyentes sintácticos, y no necesariamente como unidad léxica prenominal, contrariamente a lo que ocurre en (23). Gessner y Cuervo citan ejemplos del *Fuero Juzgo* con el uso cuantificacional que parecerían aragonesismos dado lo que acabamos de decir (*Qual que quier omne que reciba el abito de la orden*, 3.5.3, 61, y *De quanto que quier precio*, 123a, u).

Igual que en el caso de *qualque*, *qualquier*, y *qualsequier*, la innovación léxica *qualquequier* funciona en el sistema de la época con las características propias de todo elemento de tipo *qu*. En el ejemplo (24) es la unidad léxica en el COMP, en un uso paralelo al de los “relativos” de (2), (17), (19) y (21), sin que falte un *que* frente a *sea*:

- (24) Si el moro ueniere de niego al cristiano o al iudio,
quanta que quier sea la demanda, deue iurar . . . (*F de Ar*,
134, 3).

En resumen, el uso adjetivo de *qual* (y en menor medida de *quanto*), *qualque*, *qualquier*, *qualsequier*, y *qualquequier*, junto con su doble clasificación como cuantificadores o relativos se combinan con la estructura sintagmática de las relativas con antecedente léxico o nulo para proporcionar un gran número de variantes sintácticas de análisis unívoco y una multiplicidad de patrones de los que carece la lengua actual. Los principios que rigen tal proliferación de estructuras son sencillos y tratan a las unidades del inventario léxico, que puede variar de dialecto a dialecto, de una manera homogénea, adoptando para las innovaciones las propiedades de las unidades más antiguas.

Al desgajar el sistema general al que se acogen los dialectos medievales, muchos aspectos que el lector moderno atribuiría a error u omisión del copista pasan a ser patrones alternativos que no han sobrevivido. En particular, los usos de *qualquier* que he denominado relativos proporcionan oraciones incompletas desde la perspectiva actual, puesto que este elemento ha perdurado, a diferencia de *qualque*, *qualsequier* y *qualquequier*, pero únicamente como cuantificador.

Por otra parte, el establecer una gramática explícita hace también que ciertos ejemplos existentes en los textos queden fuera del sistema, indicando que o bien hay una extensión de los principios expuestos en casos aislados, o bien un error en el manuscrito o una deficiencia del análisis que se ha de subsanar por medio de la investigación posterior. Por ejemplo, los *Fueros de Aragón* son muy ricos en variaciones con *quiere*, en consonancia con la idea de que el dialecto aragonés utiliza los procedimientos de composición en esta área de manera muy productiva, sin por eso abandonar los patrones antiguos ni la doble clasificación de cualquier elemento léxico que entra en el inventario de formas con *qu*; ahora bien, los diferentes patrones de este documento se adaptan a uno de los esquemas anteriores o a varios a la vez, si son estructuralmente ambiguos, con dos excepciones. La primera parece ampliar los principios discutidos, permitiendo la creación de una unidad léxica poco frecuente, pero en consonancia con el método de composición habitual:

- (25) . . . la terna en pennos o en qual quier que manera la
 tenga por otro (*F de Ar*, 89,1).

Suponiendo que en este ejemplo de tipo poco frecuente no hay simplemente un error del copista (es decir, el *que* sobra o está en un mal lugar), observamos la unidad léxica *qualquierque* formada a la manera de *qualque*, pero en base de *qualquier*. Ahora bien, con tal creación léxica, la sintaxis se adapta al patrón relativo que permite el pronombre átono preverbal, por ser *en qualquier que manera* el sintagma que ocupa el exordio o COMP.

El ejemplo (26), cuyo esquema no se repite, es agramatical en el sistema propuesto, sin extensiones posibles, por las mismas razones que el actual **Quiere seas su amigo*; en este caso falta un *que* entre *quier* y *sea*, si mis propuestas son correctas.

- (26) Nengun omne, de qual condicion se quier sea, . . . (*F de Ar*, 257,2).

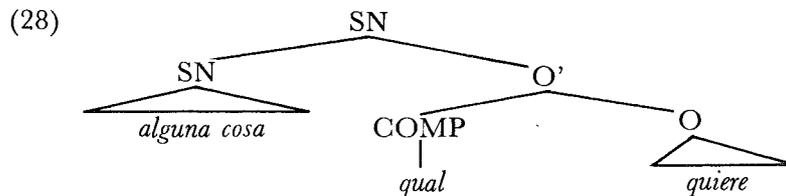
4. LA AMBIGÜEDAD ESTRUCTURAL DE LAS COMBINACIONES CON QUIER(E)

En esta sección examino una serie de construcciones que pueden analizarse según varios de los patrones ya mencionados. Representan casos de ambigüedad estructural por carecer de los aspectos sintomáticos que llevan a los análisis unívocos de la sección anterior. Los diversos análisis sintácticos que permiten no parecen corresponderse con diferencias semánticas.

4.1. En primer lugar, el patrón con un *qual quier* posnominal sin más modificación, del tipo (27), se adapta a dos análisis diferentes cuya existencia he demostrado de manera independiente:

- (27) a. Ponne en aquel signo el Sol et Jupiter ambos ayuntados, o el uno dellos qual quier (*Cruz*, 123A).
b. E a las vezes significa fermosa miente escreuir si Mercurio participare con ella en alguna cosa qual quiere (*Lib Con*, 16A).

En primer lugar, no hay nada que impida asignar a estas oraciones una estructura en que *el uno dellos* y *alguna cosa* funcionan como antecedentes de una relativa con *qual* en el COMP y *quiere(e)* como verbo subordinado, puesto que tal posibilidad está viva en esta época según lo discutido en el apartado 3.1:



Este primer análisis contiene un *qual* equivalente al del ejemplo (1a), en una relativa de antecedente léxico, y un *quiere* similar al del (2b). El hablante moderno, que ha mantenido el esquema discutido, no puede sin embargo plantearse este tratamiento por razones claras; carece de uso impersonal de *querer*, carece de relativo *cual*, y en todo caso no admite una restrictiva con relativo de tipo SN y antecedente expresado (sólo un *que*).

Al mismo tiempo no hay nada que impida aplicar a las oraciones medievales el tratamiento que ha perdurado hasta la actualidad. La secuencia *qual quiere* puede ser una unidad léxica cuantificacional igual que en los esquemas (14) del 3.3. Ahora bien, en los ejemplos de (14) ese análisis era necesario, dadas nuestras suposiciones, mientras que en los de (27) es una de dos alternativas. Las razones que impiden la primera posibilidad en la lengua moderna obligan a adoptar esta segunda como única viable.

Los dos análisis se aplican también al patrón de tipo (29), con la diferencia de que, en el tratamiento relativo a la manera de (28), el antecedente es aquí nulo:

(29) Mas querrie qual quier peligr[ar] o morir (*Alex*, 1998c O).

4.2. Los numerosísimos casos del patrón *qu... + quier* seguido de una oración subordinada son también estructuralmente ambiguos, como en *Quiquiere que lo vea sera mal espantado* (*B. Sig*, 6d); *Quien quier que seyas, amigo, ve en patz* (*Apo*, 478b); *Do quier que el estido, ... era por el su merito el logar mas onrrado* (*B. S. Dom*, 72a-b); *E o quiere que las infortunadas fallares, iudga siempre que aquello es el mas flaco e peyor* (*Lib Con*, 31A); *Comoquier que se fizo, la voluntad metiemos* (*B. S. Dom*, 495b); *Si fo depues o ante o en esta saçon, quando quiere que sea una es la raçon* (*B. S. Dom*, 444a-b); *Quequier que avenga quierome auenturar* (*Alex*, 1696c O), etcétera.

Por un lado pueden analizarse como relativas sin antecedente expreso o léxico con *qui*, *quien*, *do*, etc. como relativo, en cuyo caso la subordinada iniciada por *que* es la completiva del impersonal *quiere*. Por otro lado *quiquier*, *quienquier*, *doquier*, etc. pueden ser tratados como compuestos que funcionan como antecedentes de una relativa encabezada por *que*. Ambas posibilidades existen de manera independiente en patrones unívocos, como hemos visto en la sección anterior.

4.3. Para la fórmula partitiva de tipo *cual + quiera + de SN* como en *cualquiera de estas cosas*, la lengua actual tiene el mismo análisis sintáctico que para *muchas de estas cosas*. Los patrones medievales aparentemente equivalentes son estructuralmente ambiguos: *Com avie ojos feos, la boca avie tuerta, / qualquiere de los braços tal como verga tuerta* (*B. S. Dom*, 294a-b), *I qual quier de uos finado, que el otro que fincare, que pague el arrendamiento* (*DLE*, 240, 1269, Ávila), *En quitando's de qual quier d'ellos non se llegue a ninguno otro planeta* (*Lib Con*, 71A), *E estos son los dos signos que an equal alongamiento de qual quiere*

de los dos puntos que son de Capricornio e de Cancer (Lib Con, 23A), Pues qual quier destas figuras que accaecen en los compecamentos significan aquellos accidentes que ellos dixieron (Cruz, 11B).

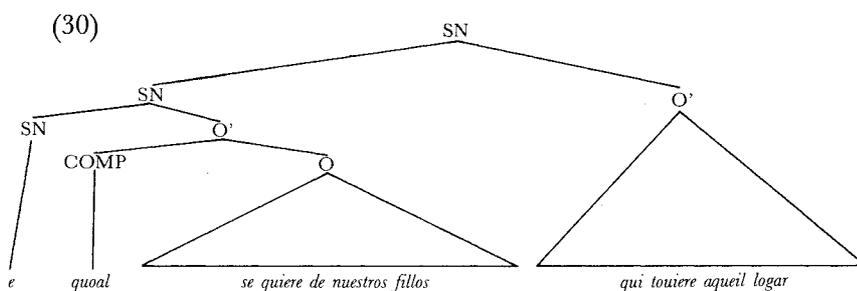
En primer lugar, pueden ser relativas de antecedente nulo con *qual* en el COMP y un partitivo extrapuesto, igual que el esquema actual *Quien prefieras de nosotros*. En segundo lugar, pueden contener cuantificadores y un complemento partitivo *in situ*, al que puede modificar una relativa, como en el actual *Cualquiera de estos libros que están en la biblioteca*. Ambos análisis se requieren de manera independiente en el sistema antiguo, como hemos visto con anterioridad.

4.4. Para la fórmula partitiva en que la secuencia de *de* + *SN* no aparece estrictamente adyacente al complejo *qual* + *quier*, que contrasta de manera mínima con el esquema del 4.3., hay también dos análisis en lo que se refiere a *qual* y *quier*, a diferencia de lo que ocurre en la lengua moderna: *Toda reuolucion ha acedente et estacas de quales quier que accaegan de los signos* (Cruz, 6B), *Cata aquella casa que pertenece a aquel acostamiento, . . . , o qual quiere que sea de las otras casas* (Lin Con, 70A), *Qual quiere que fuere d'estos tres que dixemos* (Lib Con, 34A).

En el sistema actual, que ofrece patrones equivalentes a los que se acaban de citar, se puede dudar sobre si el partitivo es constituyente de la oración principal o de la subordinada, tema en que no entro, pero no sobre la integridad léxica del complejo *cualquier*, dada la desaparición del *cual* simple del léxico de relativos. El sistema medieval permite tratar a *qual* como relativo, haciendo que el ejemplo citado en último lugar tenga un análisis totalmente equivalente al del actual *Quien te parezca que sea de estos tres que discutimos*. Por otra parte, el análisis equivalente al del actual *Cualquiera que sea de estos tres que discutimos* es viable también.

4.5. Las secuencias de tipo *qual* + *se* + *quier* ofrecen un comportamiento similar, pudiéndose analizar con un relativo *qual* en una oración cuyo sintagma verbal es *se quier*, o como unidades léxicas, puesto que ambas posibilidades están vigentes de manera necesaria y unívoca: *Quien se quiere que sia, echadlo en la mar* (Apo, 274a), *Podrieg[el]lo quis quiere conoscer vera mente* (Alex, 942c P), *Quesequiere que avie de beber* (B. S. Dom, 16d), *Entraria qual se quiere delantero* (Alex, 2018d), *Sy nos esti rriuiello pudiesemos pasar, e commo se quiere a la isla entrar* (Alex, 2002a-b P), *Dos quier que uayan bien se pueden ueer* (Alex, 1223c O).

La misma ambigüedad estructural aparece en la fórmula de tipo *qual + se + quier + de SN*, en donde *qual* puede ser relativo, o *qualsequier* cuantificador: *Qual se quiere de todas valie un grant tesoro* (*Alex*, 2544b), *Qual sequier de uos o de loske seran ke ouiere iugu de bues o de bestias* (1238, Oña)¹³, *Quoal se quiere de nuestros fillos qui touiere aqueil logar* (*DLA*, 2, 1260). Indico el análisis del último ejemplo con *quoal* relativo en (30), omitiendo los efectos del movimiento del partitivo y las diversas huellas.



La estructura (30) es equivalente a la moderna *Quien tú quieras de nuestros hijos que prometa responsabilizarse del asunto*, con las diferencias léxicas evidentes. En otras palabras, se trata de una construcción de relativo sin antecedente expreso, modificada a su vez por otra oración de relativo, con una estructura sintagmática que ha permanecido sin cambios en la historia del español.

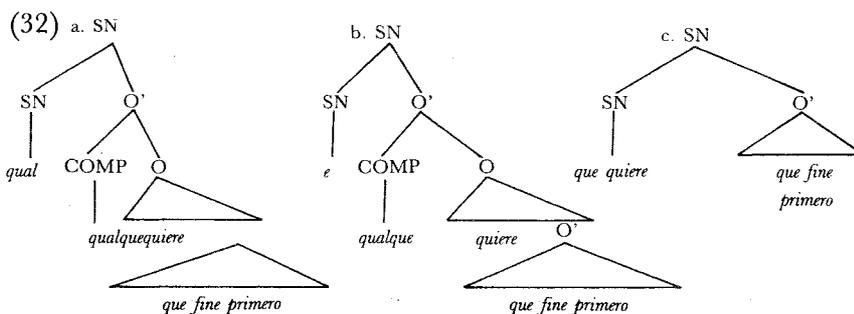
4.6. Las secuencias de tipo *qual + que + quiere* están abiertas a un triple análisis, en particular en el dialecto aragonés. Como hemos dudado de la existencia de *qualquequier* en tanto que compuesto en el dialecto castellano, la ambigüedad estructural de la citada secuencia se reduce a un doble análisis en este último caso.

- (31) a. I qual que quiere que fine primero, el otro que lo mantenga por su uida (*DLE*, 257, 1254, Sigüenza).
 b. Atal plecto faz Roy Bermudez al concejo que qual que quier que hi delexe por alcajde que plectol faga fazer (*DLE*, 327, 1218, Plasencia).
 c. Que cuyden o que quier que sean que auedes oios que vean todos los sus fechos (*Por*, 40, 18-20, M).

¹³ Ejemplo tomado de R. MENÉNDEZ PIDAL, *Crestomatía del español medieval*, Universidad, Madrid, 1971.

- d. Mas auremos a ella como que quiera yr (*Alex*, 390d, P).
 e. E tu comoquequiere feslo a el pagado (*B. Milg*, 658d, ms Ibarreta).

En los ejemplos de (31) y en otros similares que cita Cuervo: *Quanto que quier quel marido diere a la muier por arras* (*Fuero Juzgo* 3.5.6, 61), *E quando que quier que lo fallare* (*Fuero Juzgo* 9.1.2), etc., la secuencia que discutimos puede formar uno, dos, o tres constituyentes sintácticos, y para cada alternativa hay datos independientes en la época, en vista de todo lo dicho anteriormente. Primero, si *qual* es analizado como unidad léxica independiente en (31a), funciona como antecedente de una relativa restrictiva con un elemento inicial *que* y un verbo impersonal *quiere* seguido de completiva. Segundo, si *qualque* se toma como unidad léxica inicial, es el primer constituyente de una restrictiva sin antecedente léxico seguido del verbo impersonal *quiere* con su completiva. Tercero, si *qualquequiere* es unidad léxica (hipótesis para la que hay datos inequívocos en aragonés), funciona como antecedente de una relativa cuyo elemento inicial es el (segundo) *que* y cuyo verbo es *fine*. Las tres estructuras arborescentes son éstas:



Los tres análisis arriba mencionados se aplican también a los partitivos con el esquema *qual + que + quiere + de* SN: *E quanto hi labrare o comprare o meiorare el archidiacono don M.E., en qual que quiere de estas heredades sobredichas* (*DLE*, 274, 1221, Toledo).

Así, aunque la secuencia *qual que quier* en tanto que unidad léxica pertenezca al dialecto aragonés, puede surgir en construcciones castellanas como simple consecuencia de los patrones sintácticos de la época, sin influencia del aragonés o préstamo lingüístico.

A lo largo de la sección 4 hemos examinado la ambigüedad estructural de una serie de combinaciones con *quiere* que permite

que una misma oración reciba varios análisis posibles que son compatibles con las propiedades generales del sistema de relativas y del léxico de las unidades de tipo *qu*. Cada uno de esos análisis es necesario para patrones sin ambigüedad estructural, según lo discutido en la sección 3.

En resumen, las unidades léxicas no compuestas de tipo *qu* del periodo medieval son relativos en construcciones con antecedente léxico (*Con abito qual suelen los pastores usar*) o nulo (*Qual ella escoiere, Qual manera quier, Qual quisa se quiere*), o cuantificadores (*Quales que foron d'ellos, Qual ganado que quiere*).

Los diferentes compuestos del periodo adoptan la misma clasificación, pero no parecen ser utilizados como relativos con antecedente léxico en las restrictivas.

El compuesto *qualque* es un cuantificador como *muchos* (*Aue qual que rrefugio*) o tiene uso relativo (*De qualque part . . . io aver los pudiere*). Su existencia en el siglo XIII es un resultado natural del sistema sintáctico y de los procedimientos de composición generales compartidos por los diferentes dialectos.

La misma dualidad de uso se encuentra en relación con los compuestos *qualquier*, *qualsequier*, y *qualquequier*. El uso cuantificacional es equivalente al del moderno *qualquier* (*qual quier otra manera, qual se quiere color, qual que quier omne*); el uso relativo es el patrón frecuente en los escritos del siglo XIII en que al hablante de hoy día le parece que falta un *que* (*quien quier llore, qual se quiere sea, qual que quiere sea*).

La coexistencia de las unidades *qual*, *qualque*, *qualquier*, *qualsequier*, y *qualquequier* (aragonés) con propiedades sintácticas equivalentes en el léxico medieval hace que las secuencias de tipo *qual* + (*se/que*) + *quier* + (*O'*) + (*de SN*) sean estructuralmente ambiguas (*qual quiere que vinye, qual se quiere de todas, qual que quiere d'estas heredades sobredichas*, etc.). Las cadenas con *qual* + *quier* y *qual* + *se* + *quier* tienen dos análisis, que giran en torno a la posibilidad de considerar tanto a *qual* como a la secuencia completa de unidades léxicas. La cadena *qual* + *que* + *quier* tiene un doble análisis en general, dependiendo de si *qual* o *qualque* son tratados como unidades léxicas, y un tercero que parece limitarse al dialecto aragonés en que *qualquequier* es el compuesto.

5. EL CAMBIO DIACRÓNICO Y LAS SECUENCIAS CON QUIER(E)

En el siglo XIII existen muchas variantes posibles en torno a las combinaciones con *quiere*, pero la complejidad se reduce a un ma-

yor vocabulario que en el presente, y a una doble clasificación léxico-sintáctica que afecta a toda unidad de tipo *qu*, incluyendo las innovaciones que se forman por composición. Estos dos factores combinan sus efectos en esquemas sintagmáticos que son idénticos a los de la lengua actual. Por lo tanto, en la evolución histórica hay cambios léxicos que atañen al número de unidades en el inventario léxico, lo que es patente a primera vista, y a la clasificación léxico-sintáctica de los elementos que han sobrevivido, lo que se deduce del análisis propuesto aquí, aunque no sea tan evidente desde un punto de vista puramente intuitivo. Con base en tales hipótesis se deduce también que no ha habido cambios en las reglas que atañen a la estructura sintagmática de las relativas restrictivas, como ya he mantenido anteriormente.

El cambio léxico de naturaleza paradigmática que hace que los elementos de tipo *qu* pierdan su doble clasificación para especializarse, parece completo en el siglo XVI, y es señalado por la desaparición relativamente rápida de las secuencias de tipo *quantos...que*. Los compuestos pasan a ser cuantificadores (sintácticos), y los no compuestos como *qual* son relativos, independientemente de las características semánticas de las oraciones en que aparecen. Si bien *Cualquiera que venga te lo dirá* y *Quien venga te lo dirá* comparten aspectos semánticos importantes, no se asigna a *quien* la sintaxis de *cualquiera*, o viceversa, a partir de la Edad Media. Mis propuestas implican que, por el contrario, durante el periodo medieval la sintaxis de *qualquier* y la de *qui* o *quien* son paralelas en un doble sentido.

La eliminación de *qual* de la lista de relativos a finales del siglo XVI (según Cuervo llega hasta Mateo Alemán con el *Guzmán de Alfarache: Vuestra ilustrísima señoría haga en el cual castigo le pareciere*) es de consecuencias drásticas. Implica la desaparición de la ambigüedad estructural de las secuencias *qual...quier* discutidas en la sección 4, en favor del análisis compuesto.

Esto hace que el *qualque* que tiene auge en el Renacimiento para desaparecer después del XVII adquiera características diferentes de las del periodo medieval. Por una parte su carácter compuesto lo clasifica como cuantificador; por otra, una vez que desaparece el relativo *qual*, ya no es analizable como secuencia de dos constituyentes sintácticos, o como unidad léxica, en la situación de ambigüedad estructural paralela a la de *qual + quier*. Cuando cae en desuso lo hace sólo como cuantificador, sin efectos sintácticos. Quizás lo mismo ocurra con la desaparición de *qualsequier* y *qualquequier* como compuesto de tipo dialectal, tema que no he examinado.

Por lo tanto, según el análisis defendido aquí, la pérdida de *qual* y la de *qualque* y su respectiva cronología son de importancia muy distinta en la historia del español. A nivel de simple constatación de datos, sin análisis concretos, sería imposible plantearse hipótesis a este respecto.

En resumen, la pérdida de elementos léxicos específicos y un cambio que divide a un paradigma léxico de clasificación doble en dos, se combinan para eliminar las ambigüedades estructurales de las secuencias con *qual + quier*, llevando a análisis unívocos que perduran en la lengua moderna, sin que haya cambios de estructura sintagmática. En pocas palabras, la supervivencia de *qual* como elemento léxico interrogativo únicamente hace que *toda* secuencia con *qual + quier* pase a ser un dato positivo en favor de la postulación de una unidad en el inventario léxico de generaciones posteriores.

Con respecto a diferencias dialectales, en particular las existentes entre el castellano y el aragonés medievales, he identificado el carácter innovador del segundo en un sentido léxico exclusivamente, puesto que si mi argumentación es correcta ambos tienen la estructura sintagmática común para las restrictivas y construcciones afines que se ha mantenido a lo largo de los diferentes periodos y que no parece ofrecer diferencias geográficas tampoco en la actualidad.

Al simple inventario de los múltiples patrones medievales hemos añadido las hipótesis formales que nos han llevado a una serie de análisis que dan una visión de conjunto del sistema sintáctico medieval en el área que interesa, mostrando los principios que una simple lista tiende a esconder. La postulación del sistema parcial de una época dada es parte esencial de la investigación diacrónica, puesto que determina de manera explícita la base analítica de los cambios supuestos para etapas posteriores, como he dejado entrever en esta sección.

Las conclusiones expuestas son también importantes para cuestiones que se plantean tradicionalmente en el campo de la etimología, que ha desempeñado muy poco papel en la discusión anterior por varias razones. Primero, como indica Palomo, los documentos españoles escritos en latín durante el periodo que interesa no revelan compuestos con *quaerit*; segundo, las Glosas Emilianenses y las Silenses comentan las formas latinas de tipo *quilibet* con expresiones como *qualbis uemne* que, evidentemente, no perduran. Por lo tanto, hay una clara discontinuidad entre los compuestos latinos del periodo clásico, que el público al que van dirigidas las

Glosas ya no entiende, y los posibles compuestos intermedios que caerían en el ámbito de la *reconstrucción* del español premedieval. De manera equivalente, si las Glosas y los documentos latinos españoles tempranos son indicativos de la situación, existe una discontinuidad paralela entre el español premedieval y la etapa con la que nos hemos enfrentado. El modelo de evolución histórica en que sitúo el presente estudio es de naturaleza psicológica, considerando que el cambio histórico surge en el aprendizaje de la lengua primera al construir los hablantes un sistema con base en los datos resultantes de las gramáticas de las generaciones anteriores, en conjunción con los principios de la gramática universal¹⁴. Desde esta perspectiva, los compuestos de tipo *qualquier* tienen una etimología muy corta, de naturaleza interna al sistema sintáctico medieval, como he ido discutiendo. Tienen, sin embargo, una larga diacronía a partir de ese momento. No hay duda que hay evidentes paralelismos entre los compuestos *quivis*, *quilibet* y *qualquier* (y también los posibles compuestos premedievales), aunque sean discontinuos desde la perspectiva diacrónica, pero las similitudes se derivan de los principios de la gramática universal y no atañen a la diacronía desde nuestro punto de vista. En muchos casos se refieren a mecanismos muy discutidos en la actualidad debido a su interés teórico general. Por ejemplo, la posibilidad de desarrollar tales compuestos depende claramente de dos aspectos que el lector familiarizado con la gramática generativa reciente reconocerá como de importancia primordial en el desarrollo de la teoría de la gramática universal: a) la lengua debe ser de las llamadas de sujeto nulo, como el latín clásico y el español moderno, pero no el inglés a lo largo de su historia, y b) debe tener procedimientos relacionados con la llamada voz media que hacen que un verbo personal como *querer* pueda ser utilizado como “impersonal”, incluso cuando el *se* esté ausente, como en el inglés actual (*I sank the boat* y *The boat sank*), pero no en el español actual (*Hundí el bote*, *El bote se hundió*, pero no **El bote hundió*). Si

¹⁴ Véanse H. ANDERSEN, “Abductive and deductive change”, *Lan*, 49 (1973), 756-793; y “Towards a typology of change: Bifurcating changes and binary relations”, en J. M. ANDERSON & C. JONES (comps.), *Historical linguistics*, North-Holland, Amsterdam, 1974, t. 2; D. LIGHTFOOT, *Principles of diachronic syntax*, Cambridge University Press, Cambridge, 1979; y “Syntactic change”, en F. NEWMAYER (comp.), *Linguistics: The Cambridge survey*, Cambridge University Press (en prensa); mis estudios: “Diachronic syntax and learnability. . .” y “Sintaxis diacrónica: relativos y pronombres átonos en español”, *Revista Argentina de Lingüística*, 2 (1986), núm. 2.

estos procedimientos faltan, es posible que los compuestos que se desarrollen en una lengua de sujeto nulo con características similares a las del español medieval en otros sentidos sean del tipo catalán *qualsevol* e italiano *qualsivoglia* exclusivamente, sin alternativas del tipo *qualvol/ qualvoglia*. Desde esta perspectiva, el estudio general de los procesos léxico-sintácticos de la llamada voz media en el español medieval puede revelar diferencias interesantes con otras lenguas romances. El carácter impersonal de *quier(e)*, y la naturaleza del *se* han atraído la atención de los estudiosos de los compuestos de tipo *qualquier*, como se ve en la bibliografía citada anteriormente, pero no con la visión de conjunto que permite una teoría de la gramática universal.

MARÍA-LUISA RIVERO
Universidad de Ottawa